



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

UNP-UOC N° 57/2.025

Pilar, 16 de octubre de 2.025.-

Señor:

LUIS CESAR OLMEDO INSAURRALDE

Email: luispy@gmail.com

Presente

Notifícole, que la empresa **GUIDO OMAR SANCHEZ ACUÑA** ha sido adjudicada en el Llamado a Concurso bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 22/2.025 para "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO", realizada mediante Resolución N° 395/2.025 de fecha 14 de octubre de 2.025.

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Dirección de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar, conforme a la oferta comercial presentada en fecha 30 de setiembre de 2.025.

Se adjuntan a la presente nota el informe de evaluación de ofertas y la resolución de adjudicación respectiva.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el mencionado proceso de contratación, me despido.

Atentamente.



Isidro
MSc. Isidro M. Ferriol C.
Director – UOC

Recebido 16/10/2025
Allnet
Informática
RUC: 3058879 - 1

Yegros entre 14 de Mayo y Mcal Estigarribia
Telef.: 0786-233230



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

UNP-UOC N° 56/2.025

Pilar, 16 de octubre de 2.025.-

Señor:

GUIDO OMAR SANCHEZ ACUÑA

Email: fasacompy@gmail.com

Presente

Notifícole, que su empresa ha sido adjudicada en el Llamado a Concurso bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 22/2.025 para "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO", realizada mediante Resolución N° 395/2.025 de fecha 14 de octubre de 2.025.

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Dirección de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar, conforme a la oferta comercial presentada en fecha 30 de setiembre de 2.025.

Se adjuntan a la presente nota el informe de evaluación de ofertas y la resolución de adjudicación respectiva.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el mencionado proceso de contratación, me despido.

Atentamente.



Isidro M. Ferriol C.
MSc. Isidro M. Ferriol C.
Director – UOC